

lle de la Union; y la Comision es de parecer que puede concederse el permiso tal como se solicita. El Ayuntamiento oida la Comision acuerda conceder como concede a D Vicente Pica, en la representacion que ostenta el permiso para construir la acera tal y como solicita en su instancia de doce de este mes y siguiendo la via que senale la referida Comision de policia urbana.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de que certifico.

Excmo. Ayuntamiento *Leoncio Comandante*

Toni Vila
José Muga

Pedro Ruiz Bovera
Vicente Sanz

Ramon Vinalonga

Miguel Vilanova *Toni*

N. Santamaria
Comandante
Gali
Vila
Sanz
Vinalonga
Muga

En el pueblo de Mollet a veinte y siete de Mayo de mil novecientos. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion publica ordinaria presidiendo el Sr. Alcalde D. Narciso Santamaria Vinala; este declaro abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior se dio lectura a una circular del Sr. Administrador de Hacienda requiriendo a la Corporacion municipal para el pago del 2º trimestre de consumos del año actual de lo que el Ayuntamiento quedo enterado.

Luego se dio cuenta de una instancia de D. Alberto

Silvestroni como gerente de la Sociedad Silvestroni Casas y C. solicitando permiso para instalar una fabrica de cuerdos en la casa numero 50 de la calle de la Carretera de este pueblo; y el Ayunt.^o acuerda que se anuncie al publico esta peticion para que durante 20 dias los que se prean perjudicados con dicha instalacion presenten sus reclamaciones en Secretaria, y despues se acordara.

El Sr. Presidente manifesto que el Sr. Cura Parroco se le habia presentado diciendole que si el Ayunt.^o no contribuye con alguna cantidad a sufragar los gastos de la funcion religiosa de la fiesta del Corpus no es posible hacer la procesion con la lucidez que corresponde y es de desear, pues que hay muchos gastos y no cuenta con fondos suficientes para sufragarlos, por lo que es de esperar que el Ayunt.^o contribuirá con la cantidad que considere prudente. Se discutio extensamente el asunto y el Ayuntamiento teniendo en cuenta el caracter de la funcion religiosa y que es costumbre asistir la Corporacion municipal a la procesion que todos los años se celebra en aquel dia, acuerda contribuir a sufragar los gastos de dicha funcion con la cantidad de los pesetas que se entregaran al Sr. Cura parroco, las que se aplicaran al capitulo de imprevistos del presupuesto No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de que certifico.

Erasmio Santamar

Leopoldo Coma Inca

Noviano Gali

Jose Vila

Francisco Sanz

Baron Verrillonge

Miguel

Miguel Vilarroja